

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—20.959.

## AGENCIA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES, S.A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 28 de abril del 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, Alameda Recalde, número 27-6.º el día 13 de junio a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Proponer, en su caso, nombramiento de tres nuevos consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Proponer remunerar a los administradores y su consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social y en su caso, obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ángel Declaux Barrenechea.—21.106.

## AGM CONTACTA, S. L. (Sociedad absorbente)

## INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general de socios de AGM Contacta, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal, y el socio único de Ingeniería, Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, han acordado en fecha 5 de mayo de 2003, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la absorción de Ingeniería, Consultoría y Recursos,

Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), por parte de AGM Contacta, Sociedad Limitada.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2002, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Administrador único de AGM Contacta, Sociedad Limitada, Juan Ras Sirera, y Administrador único de Ingeniería Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Antonio Francisco Pérez Cruz.—21.195. 2.º 20-5-2003

## AGROPECUARIA DE CORTEGANA, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social, avenida de Portugal, n.º 6, Cortegana (Huelva), a las 13 horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Registro de Socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.402.

## AGROPE SANFER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Fe de errores*

Advertido error en el anuncio de convocatoria a Junta General de Accionistas de la Sociedad publicado el 16 de mayo de 2003 se hace constar:

Donde dice: «.....el siguiente día 31 de mayo,....», debe decir: «.... el siguiente día 5 de junio, ...». Donde dice: «El Secretario del Consejo de Administración. Nieves Pérez Lozano», debe decir: «El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagués».

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagués.—21.731.

## AGRUPACIÓN MAYORISTAS DE FRUTAS Y VERDURAS DE VALENCIA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayoristas de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 25 de Junio del presente año, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación total del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

En el Puig de Santa María a 14 de mayo de 2003.—Fdo: José Porcar Verdejo, Secretario.—21.089.

## AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de setembre número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes, el próximo día 26 de junio de 2.003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2.003, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio 2.002, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos sometidos a aprobación.

En Sant Pere de Ribes, 2 de mayo de 2003.—Albert Pinadell Gonzalo, Secretario del Consejo de Administración.—21.026.

## ALAMEDA DE VALORES S.I.M.C.A.V., S. A.

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados,

si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don David Nogues Olcina.—20.407.

## ALDARA GESTIÓN, S.I.M.C.A.V., S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga de auditores o nombramiento de nuevo auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro-Pablo Díaz Chimento.—20.408.

## ALEO INVERGESTIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 7 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, C/ Real, 74, Entresuelo 2, en Ceuta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad con los números de la 21.102 a la 25.933 (ambos inclusive) y de la 52.149 a la 53.148 (ambos inclusive), por un importe total de 102.993,12 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, recogiendo la nueva cifra del capital social y la consiguiente reenumeración de las acciones.

Tercero.—Ratificación de acuerdo sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad extinguida.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ceuta, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—21.723.

## ALHAMBRA PALACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 16 de Junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Granada, calle Peña Partida número 2, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con los puntos 1,2 van a ser sometidos para su aprobación en la Junta.

Granada, a 5 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Julio Ricardo Mendoza Terón.—21.019.

## ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN A CENTROS DE ENSEÑANZA ARCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) SERVICIO-TÉCNICO-ALIMENTACIÓN A COLECTIVIDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Alimentación y Res-

tauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» y de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», celebradas el día 2 de abril de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.» conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y conforme al informe emitido por los administradores de ambas entidades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.», y en consecuencia la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. Tomando el día 01 de enero de 2003 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente. Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida se decidió la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, en la cifra de 2.404,00 euros, mediante la emisión de 400 nuevas participaciones, números 701 a 1.100, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal, acordando, asimismo dar nueva redacción al artículo 5 de sus estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «Artículo 5.º Capital social.—El capital social es de seis mil seiscientos once euros, representado por mil cien participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 1.100, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Está enteramente desembolsado».

La ampliación del capital se efectuará con una prima de emisión de 65.385.70284 euros y los accionistas de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.» aportarán una compensación en efectivo de 3.172,45 euros. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del Órgano de Administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Administrador Único de «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» y de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», D. Marino Medina Martínez.—20.301.

2.ª 20-5-2003

## ALLOCATION, S.I.M.C.A.V., S.A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las veinte horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39, de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente